Personería
Santiago de Cali

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

230.30.3/0050-2025

DEPENDENCIA	**DOVCO**
RADICACIÓN	0050-2025
AUTO	0810
INVESTIGADO(A)	Gloria Isabel Palomino Victoria
CARGO	Profesional universitario
ENTIDAD	SECRETARÍA DE CULTURA
QUEJOSO(A)	INFORME SERVIDOR HALLAZGO 4
ASUNTO	**CONSTANCIA DE FIJACIÓN – DESFIJACIÓN**

En el día de hoy, 4 de noviembre de 2026, se fijó en lugar público de la Secretaría Común de la Dirección Operativa para la Vigilancia de la Conducta Oficial, adscrita a la Personería Distrital de Santiago de Cali, edicto de conformidad con el artículo 127 del Código General Disciplinario.

FIJACION: 28 DE OCTUBRE DE 2026
8:00 A.M.
DESFIJACION: 4 DE NOVIEMBRE DE 2026
5:00 P.M.

En el texto del edicto se consignó, por error de digitación, que permanecería fijado de conformidad con el artículo 127 del C.G.D., el cual establece 3 días para notificar la providencia, fijándose desde el 28 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m. y se desfija el 4 de noviembre de 2026 a las 5: 00 p.m., correspondiendo al término de cinco (5) días, siendo lo correcto tres (3) días, conforme lo establece el artículo 127 del C.G.D. El edicto permaneció fijado por un término superior al legal, sin afectación de las garantías de los sujetos procesales.

La notificación se entiende surtida, y los términos de ejecutoria se contarán a partir del día hábil siguiente. Quedando entonces desfijado el presente edicto el día 4 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m..

XIMENA MARÍA OSORIO TELLO
SECRETARÍA COMÚN
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL